

## **CONCURSO DE PERIODISMO SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

1. El concurso está dirigido a estudiantes universitarios o personas que se hayan graduado o licenciado en los últimos cinco años en un centro universitario de la Unión Europea.
2. El objetivo del concurso es reforzar el interés y conocimiento de futuros profesionales de la información en el proceso de construcción europea, así como las políticas e instituciones comunitarias.
3. Los trabajos deben tratar sobre las oportunidades que ofrece la UE a los jóvenes.
4. El concurso consta de dos categorías: la categoría A) crónicas y reportajes; y categoría B) entrevistas.
5. Los trabajos deben ser escritos originales, redactados en catalán, castellano, inglés o francés y no pueden haber sido publicados con anterioridad.
6. La extensión del trabajo, excluyendo el título, tendrá un máximo de 4.500 caracteres (con espacios incluidos).
7. Los trabajos se tendrán que entregar entre el martes 19 de abril y el lunes 30 de junio de 2022 antes de las 23.59
8. Los trabajos se tendrán que entregar por correo electrónico a la dirección de correo electrónico [COMM-BCN-CONCURS@EC.EUROPA.EU](mailto:COMM-BCN-CONCURS@EC.EUROPA.EU). En el asunto se deberá hacer constar "CONCURSO PERIODÍSTICO". El mensaje deberá incluir dos documentos: un primer documento con el trabajo que se presenta a concurso, en el que deberá hacerse constar el seudónimo del autor pero no podrán constar los datos personales del mismo, y un segundo documento que lleve por título "DATOSAUTOR". En este segundo documento se hará constar el seudónimo escogido, el nombre y apellidos del autor, su DNI, los datos de contacto, la facultad y universidad donde éste esté matriculado, licenciado o graduado.
9. Si se demuestra que alguno de los datos aportados por el concursante ha sido falsificado, el trabajo quedará excluido del concurso.
10. Cada autor puede presentar tantos trabajos como desee.
11. Un jurado formado por representantes de las instituciones europeas y profesionales del periodismo evaluará todos los trabajos y decidirá a los ganadores de las dos categorías.
12. Los resultados del concurso serán anunciados a los ganadores del mismo y publicados en la web de la Representación de la Comisión Europea en Barcelona.
13. Los ganadores de cada categoría serán invitados a participar en una visita de periodistas a las instituciones europeas en Bruselas cuando la situación epidemiológica permita que la Representación de la Comisión Europea en Barcelona vuelva a organizar viajes presenciales. Los puntos de partida serán Barcelona y Palma.
14. Además, los mejores trabajos se publicarán en el Diari Ara. Los trabajos se publicarán en catalán; la traducción de los trabajos escritos en otra lengua correrá a cargo de la Comisión Europea.
15. Los ganadores de ediciones precedentes podrán volver a presentarse y, si su trabajo gana el concurso, será publicado en el Diari Ara. Ahora bien, el autor no podrá participar de nuevo en la visita de periodistas a las instituciones europeas.
16. Los organizadores se reservan el derecho a declarar el concurso desierto en caso de que la calidad de los artículos presentados no sea la adecuada.
17. La Comisión Europea y el resto de instituciones colaboradoras no mantendrán ningún tipo de correspondencia con los autores de los originales recibidos.
18. Será potestad de la Representación de la Comisión Europea en Barcelona resolver cualquier punto no previsto en estas bases.
19. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.